



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO
FACULTAD DE EDUCACIÓN



Formar para Respetar

Estrategia de formación para estudiantes de pregrado
de la Universidad Católica de Temuco
en derechos de la infancia e interculturalidad





CRÉDITOS

Autores:

María Teresa Aqueveque

Maritza Moreno

Claudia Orrego

Paula Riquelme

Colaboradores:

Oriana Zanzi UNICEF - CHILE

Fecha de Elaboración:

Año 2014

Fecha de Impresión:

Octubre 2014

Diseño y Diagramación:

Universidad Católica de Temuco

Número de impresos:

150 ejemplares

Formar para Respetar

Estrategia de formación para estudiantes
de pregrado de la Universidad Católica de
Temuco en derechos de la infancia e
interculturalidad

Presentación

En Chile se ha venido desarrollando una conciencia creciente acerca de la diversidad cultural de la sociedad y de los desafíos que implica asumirla como una oportunidad para el desarrollo y el enriquecimiento de la convivencia, en lugar que una fuente de discriminación y exclusión.

En este marco se sitúa el complejo proceso hacia el ejercicio de los derechos que diversos instrumentos internacionales reconocen a los pueblos indígenas y, dentro de ellos, a los niños, niñas y adolescentes, en quienes se concentran las peores condiciones de vulnerabilidad. Este reconocimiento, sin embargo, aún no está debidamente reflejado en los marcos políticos, legislativos, administrativos y de políticas que garanticen y protejan esos derechos desde una perspectiva intercultural que incluya el diálogo, la interacción y la comprensión desde la diferencia como un valor.

Es una demanda actualmente compartida el desarrollar un enfoque intercultural en el diseño, contenidos y gestión de las políticas y programas públicos, que considere la realidad identitaria y cultural de los niños, niñas y adolescentes indígenas.

Ello implica identificar y eliminar los obstáculos para que los niños indígenas puedan disfrutar plenamente de

sus derechos, adoptar medidas especiales para garantizar su ejercicio, promoviendo prácticas idóneas y mecanismos efectivos para su cumplimiento.

Entre los factores considerados esenciales para este propósito se encuentra la necesidad de contar con recursos humanos profesionales con competencias y habilidades para el trabajo intercultural desde un enfoque de derechos, con la infancia y adolescencia en contextos de diversidad cultural. Ello requiere de una oferta formativa y transversal de educación superior escasamente disponible en el país y que, por tanto, es necesario construir, implementar y evaluar, en un proceso de mejoramiento continuo estrechamente ligado a los contextos reales de desempeño de los profesionales egresados.

La experiencia que se presenta en esta publicación, realizada en la Universidad Católica de Temuco, con el apoyo de UNICEF, pretende inspirar y aportar al desarrollo de iniciativas y procesos sistemáticos de formación en los temas de derechos de la infancia e interculturalidad, tanto en esta misma Casa de Estudios como en otras Universidades de la Región de la Araucanía y del país. Asimismo, y a partir de ello, contribuir a la activación de redes de intercambio y enriquecimiento de aprendizajes que se traduzcan en el fortalecimiento de la calidad y pertinencia cultural de la respuesta programática dirigida a los niños, niñas y adolescentes.

Nos parece particularmente oportuno aportar esta experiencia en el marco de las iniciativas de reforma legislativa e institucional que se encuentran actualmente en curso, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes.

Aliro Bórquez Ramírez
Rector
Universidad Católica
de Temuco

Hai Kyung Jun
Representante de UNICEF
para Chile



Prólogo

La interculturalidad se refiere a todos aquellos aspectos o dimensiones que conforman las interacciones y representaciones sociales, marcos de convivencia e intersubjetividad, involucrados dentro de relaciones entre grupos humanos con identidades socioculturales distintas. Estos intercambios se dan en contextos determinados y son cambiantes pues dependen de un conjunto de variables y procesos a lo largo del tiempo. Por lo mismo, y como todas las relaciones humanas, las relaciones interculturales son complejas, pueden ser positivas o negativas, de cooperación o de conflicto.

Se ha hecho común en nuestro país señalar que la interculturalidad es una política más de la diferencia y, por lo mismo, que no representa un cambio respecto de lo que el Estado ha hecho históricamente “hacia” los pueblos indígenas. Se ha dicho que la interculturalidad es una suerte de nuevo indigenismo y que, por lo tanto, está orientada sólo a los indígenas y no al resto de la población. Algo de cierto puede haber en esto, sin embargo, se debe entender que más allá de los enfoques de política intercultural, que es a lo que se refieren las críticas, la interculturalidad es una práctica concreta, es una dimensión y una cualidad de las relaciones sociales. Se

puede mirar el mundo como si las relaciones interculturales no existieran –¿se puede?–, no obstante, más allá de nuestras miradas, de nuestros prejuicios y estereotipos personales, las interacciones, los vínculos, las rupturas, las visiones de mundo, la cooperación, el conflicto o el desencuentro están ahí en la vida cotidiana, en el mundo rural, en el hogar, en las calles o en el aula, independiente de que se quiera o no verlas. Las relaciones interculturales están en las experiencias de las distintas generaciones de personas, están en la memoria, en el discurso y en las relaciones cara a cara.

El problema es, si reconocemos su validez y existencia, cómo enfrentamos las relaciones interculturales y la diferencia cultural, cuál es nuestro marco ético, jurídico y político para afrontar la diferencia cultural. Está claro que la negación o el sueño de la homogeneidad han fracasado, de modo que en los tiempos actuales la opción viable es enfrentar el cosmos de la diferencia, comprenderla sin esencializarla ni idealizarla, sino integrarla en nuestras prácticas cotidianas, laborales, políticas o científicas, valorizando y legitimando al otro, superando los prejuicios, la discriminación y buscando descolonizar el pensamiento como un factor reproductor de las relaciones desiguales. Pero en el marco de relaciones interculturales realmente transformadoras se requiere que este cambio se produzca en el conjunto de la sociedad y no en un solo grupo, por eso, contrario a lo que algunos piensan, la interculturalidad no es un sinónimo de pueblos indígenas, ni es “para” los pueblos indígenas. La interculturalidad es más bien un sinónimo de sociedad, pero de sociedad en un sentido heterogéneo, complejo y diverso, por lo tanto, son el conjunto social y los espacios de la política que se ha dado, los que deben hacerse cargo del carácter intercultural en un contexto determinado.

Por otra parte, no hay mejor política de la interculturalidad que aquella que parte del proceso formativo, desde el aprendizaje y la educación en general. Es en los espacios de la formación y el aprendizaje, en sus distintos niveles, tanto en la escuela como en la familia, en la universidad o en el contexto social en el que vivimos, donde se puede reorientar el rumbo de las actuales relaciones interculturales en nuestro país. La universidad y

los espacios de formación en general pueden ser lugares privilegiados para el cambio social, en particular en esta región. Más aún, si a esto se agrega una preocupación especial por los derechos de la infancia y la adolescencia, un grupo clave para la sensibilización y para pensar un futuro social posible.

Por ello, convertir la interculturalidad en un eje transversal de la Universidad es una meta en la que todas las instituciones de educación superior debieran estar comprometidas, si es que realmente quieren ser un reflejo de la sociedad. De ahí lo valorable del esfuerzo que se reúne en este texto, que muestra un camino a seguir en alianza con una institución como UNICEF, cuyo trabajo en la región comienza a rendir frutos.

Dr. Álvaro Bello M.
Universidad de La Frontera
Temuco

Introducción

UNICEF, en el marco de su trayectoria de trabajo en torno a la promoción de los derechos de la infancia en la Araucanía, en alianza con diversas organizaciones públicas y de la sociedad civil, ha venido desarrollando un trabajo sistemático dirigido a promover políticas y programas sociales pertinentes culturalmente, a generar espacios e instancias efectivas de diálogo y a fortalecer las capacidades de los recursos humanos responsables de la atención de la infancia, en materia de estándares de derechos humanos e interculturalidad.

Por su parte, la Universidad Católica de Temuco ha asumido un rol protagónico en la apertura y consolidación de espacios y experiencias de formación, investigación e intercambio respecto de los derechos de la infancia y la interculturalidad. En efecto, desde 2009 se ha desarrollado entre ambas instituciones una experiencia innovadora e interdisciplinaria de formación de operadores de programas locales de infancia, mediante un Diplomado sobre Infancia, Derechos e Interculturalidad, iniciativa que desde el año 2011 se instala como oferta propia de la Universidad Católica de Temuco y se amplía a otros componentes que apuntan a situar en esa casa de estudios un referente formativo a disposición de la Región de la

Araucanía como un recurso de mejoramiento continuo de capacidades para las relaciones interculturales.

Así, la Universidad Católica de Temuco y UNICEF suscribieron, en marzo de 2011, un convenio de colaboración para el desarrollo de diversas iniciativas conjuntas, entre ellas, la elaboración de una propuesta destinada a incorporar en la formación de pregrado de las carreras de la Universidad, contenidos, metodologías e instrumentos para apoyar la enseñanza sobre derechos de la infancia e interculturalidad.

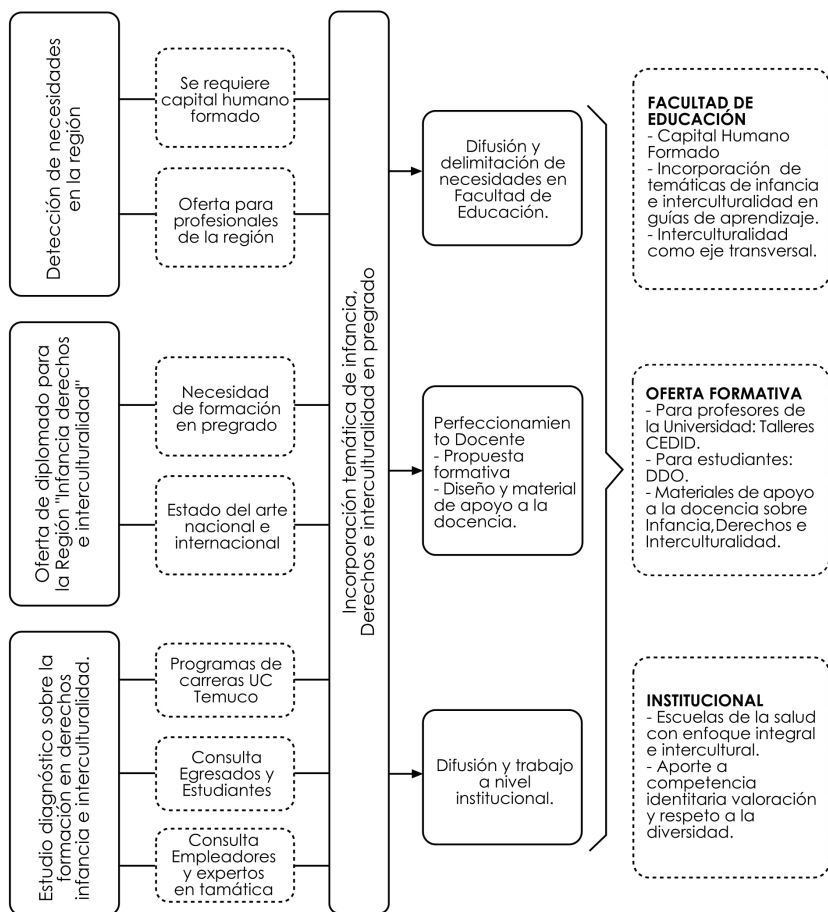
Para ambas instituciones, la iniciativa obedece a una óptica compartida respecto de la necesidad existente en la Región de la Araucanía, de contar con profesionales competentes con conocimientos y habilidades para la protección efectiva de los derechos de la infancia y adolescencia, la promoción y desarrollo de relaciones interculturales, mediante el fortalecimiento de las capacidades profesionales para un ejercicio laboral favorecedor del reconocimiento y el respeto de los derechos, la identidad y las culturas.

Las experiencias académicas ya desarrolladas por ambas instituciones, así como las propias prácticas de los profesionales responsables de políticas y programas de infancia y de diversos actores regionales, dan cuenta de la gran demanda formativa a nivel de pregrado en dichas materias, como recurso indispensable en su rol de garantes de los derechos de niños, niñas y adolescentes en contextos de diversidad cultural.

El presente documento describe el proceso de diagnóstico, formulación e implementación de la estrategia desarrollada entre 2011 y 2013, sus principales componentes y fases, resultados, aprendizajes y proyecciones.

Con esta iniciativa, la Universidad Católica de Temuco y UNICEF esperan aportar a un proceso sistemático y transversal de instalación y consolidación progresiva de una enseñanza universitaria sensible a la realidad y demandas de la comunidad regional y a la necesidad de construir una convivencia social basada en el respeto y valoración de los derechos culturales desde la niñez.

Esquema 1: Resumen de la experiencia



I.

**METODOLOGÍA DE
ELABORACIÓN
DE LA ESTRATEGIA**

I. Metodología de elaboración de la estrategia

1.1. Diagnóstico de necesidades

Con el propósito de obtener una aproximación al abordaje de los derechos de la infancia e interculturalidad en el mundo académico y en las percepciones de la comunidad regional de la Araucanía, se realizó un estudio que levantó y analizó información disponible sobre las mallas curriculares de pregrado de la UC Temuco y de otras universidades; en forma paralela, se sistematizó la opinión y puntos de vista de diversos actores de la región. A partir de esta información se desarrolló un conjunto de sugerencias y recomendaciones para la inclusión de ambos temas en el nivel formativo de pregrado, según el carácter general de las diversas disciplinas.

El estudio, denominado “Recomendaciones y sugerencias para la incorporación de las temáticas de derechos de la infancia e interculturalidad en la formación de pregrado” buscó aportar orientaciones, criterios y contenidos esenciales para la implementación –a partir de 2012– de una estrategia y un plan integral de formación de pregrado, en el marco del modelo educativo de la institución, en estas dos temáticas relevantes para el mejoramiento de la calidad de vida y condiciones de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de la Región de la Araucanía.

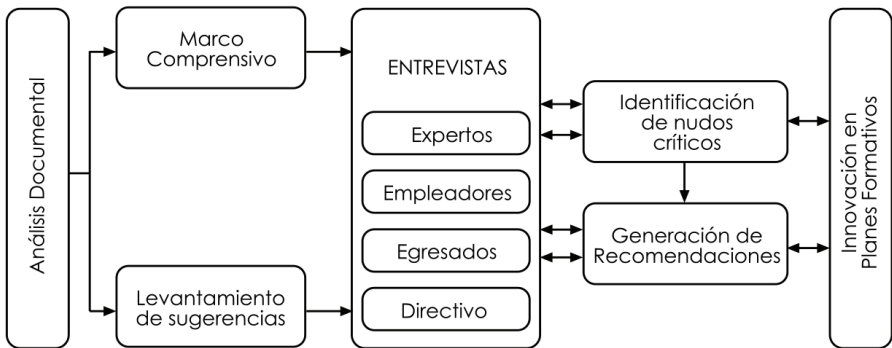
La metodología empleada se basó en un estudio descriptivo exploratorio de características cualitativas, utilizando como instrumento de recolección de información

la entrevista semi-estructurada y el análisis de documental.

En una primera etapa del estudio se realizó un estado del arte en función de documentos de carácter internacional relacionados con derechos de infancia e interculturalidad, con el propósito de generar un marco comprensivo de ambas materias y un sustento empírico que permitiera el levantamiento de propuestas orientadoras, para la incorporación de temáticas de infancia en la formación de pregrado.

En una segunda etapa se analizaron documentos institucionales–Modelo Educativo UC Temuco y Documento de Competencias Genéricas– y 234 programas de asignatura. Esto permitió indagar el grado de presencia de contenidos relacionados con la materia en estudio en los diferentes programas de formación inicial.

Esquema 2: Elementos considerados en diagnóstico



Fuente: elaboración propia

1.2 Resultados del estudio diagnóstico

Los resultados de este estudio, realizado durante el año 2012, se resumen en las siguientes ideas fuerza:

a) Desde los Directores de Carrera e Itinerarios formativos:

- La Facultad de Educación es la que abarca más carreras al interior de la UC Temuco y, junto con la Facultad de Ciencias Sociales, reúne la mayor cantidad de investigación y experticia en la temática intercultural.

- Los Directores de Carrera reconocen que los contenidos sobre interculturalidad y derechos de infancia no están presentes o muy poco presentes en el itinerario formativo, opinión coincidente con los resultados de la revisión de los programas.

- Respecto de los derechos de la infancia y adolescencia existe una valoración positiva por parte de la mayoría de los Directores de Carrera, desde su ámbito personal, pero con ciertas limitaciones respecto de visibilizarlo como un contenido necesario en la formación profesional.

- Para algunos, la interculturalidad es percibida, en un primer acercamiento, como algo externo a la profesión, lejana a las materias propias y cotidianas de la naturaleza de la disciplina que imparten y del objeto de estudio específico.

- Para los entrevistados, hay evidencias que los estudiantes a su ingreso vienen con carencias importantes y, en el ámbito de la interculturalidad e infancia, con prejuicios y opiniones que es necesario "desinstalar" para poder luego "re-instalar", cuestión que habría que abordar, según ellos, de manera óptima a partir de la etapa de formación escolar.

- La inclusión de los temas de interculturalidad y derechos de la infancia en el itinerario formativo es vista como factible por la mayoría de los Directores de Carrera,

quienes consideran que la principal limitación es el espacio curricular y tiempo de dicho itinerario.

- La mayoría de los Directores de Carrera estiman necesario y útil la incorporación de las temáticas al currículum. Esta necesidad la asocian más al actuar en contextos de interculturalidad y a ser garantes de derecho, que a conocer en forma teórica sobre interculturalidad y de derechos de infancia.

- Las ideas y conceptos acerca de interculturalidad que priman en las declaraciones de los Directores de Carrera y directivos entrevistados de la UC Temuco, son amplios, lo cual posibilitaría avanzar sin crear anticuerpos y resistencias¹. Existe disposición por parte de los Directores de Carrera para avanzar en la inclusión en el mediano plazo, de dicha temática.

- El perfil de ingreso de los estudiantes es un tema altamente asociado a los resultados del itinerario formativo, reconocido como complejo y que exige esfuerzos adicionales a la docencia y que supera también el quehacer académico, quizás restando tiempo a las alternativas de potenciar la formación profesional.

- Los Directores de Carrera ponen énfasis en la necesidad de desarrollo de habilidades, actitudes y valores formativos durante el proceso de pregrado, aunque igualmente consideran que estos debieran trabajarse en el sistema escolar, antes del ingreso a la educación superior.

- Reconocen una cierta tensión entre lo disciplinar y lo valórico, en el sentido que han perdido espacios de formación valórica, privilegiándose la formación técnica. Dicha formación se considera como base para profundizar en forma progresiva las "habilidades blandas"² asociadas a interculturalidad e infancia.

1 Interculturalidad entendida desde los planteamientos de los entrevistados como "la interacción entre culturas de una forma respetuosa, donde se concibe que ningún grupo cultural esté por encima del otro".

2 Referidas al conjunto de competencias que permiten a los profesionales enfrentar situaciones globales independientes de su profesión, tales como: empatía, habilidades comunicativas, resolución de problemas, pensamiento complejo, entre otras.

- En el contexto del desempeño en el mundo laboral, las competencias para el trabajo intercultural resultan un desafío no sólo atribuible y necesario a las profesiones vinculadas directamente a ello por su naturaleza y objeto de estudio, sino un conocimiento y habilidad que permite operar en el mundo actual, considerando que la educación no solo tiene por misión formar técnicos-profesionales, sino también personas y ciudadanos responsables de aportar a una sociedad inclusiva desde el reconocimiento de las diferencias como un valor.

b) Desde los informantes claves (expertos, egresados y estudiantes)

- Se reconoce en la UC Temuco un rol, carácter, naturaleza, misión y prioridad en ocuparse de la realidad local, muy congruente con la inclusión de las temáticas de derechos de infancia e interculturalidad en la formación de pregrado. Y también la existencia de altas expectativas respecto de habilidades y enfoques valóricos de los profesionales que egresan de ella.

- Se observa como una gran apuesta la intención de la UC Temuco de instalar el enfoque de derechos e interculturalidad en la formación de pregrado, considerándose fundamental el modo y forma de proveer experiencias formativas, que permitan que esto sea una convicción para el futuro profesional.

- Se percibe y reconoce que la UC Temuco en la Región tiene trayectoria y ha desarrollado experiencias en torno a la realidad mapuche y por ello se espera su contribución a una mirada más amplia, concibiendo que el vínculo con el mundo mapuche constituye una oportunidad para el desarrollo y fortalecimiento de la interculturalidad³.

- Se espera que la UC Temuco incluya los derechos humanos en sentido amplio y los derechos de la infancia en particular, como tarea ineludible, concibiéndolos como punto de partida para la comprensión y definición

3 En su Misión, la UC TEMUCO declara "Dialoga creativamente con su entorno cultural, rompe y facilita el diálogo interétnico, intercultural y ecuménico".

del quehacer de todo profesional, en cuanto a la noción de persona y de sus atributos.

- Se observa que la definición institucional respecto de las prácticas tempranas en el itinerario formativo de la UC Temuco, comportan una especial oportunidad para incorporar el conocimiento aplicado de las temáticas de este estudio⁴.

- La interculturalidad es considerada una competencia necesaria para actuar eficientemente en el ámbito del trabajo, reconocida desde el campo laboral como un requerimiento creciente para el desempeño profesional. El mundo moderno obliga a desempeñarse en campos culturales diferenciados y, por tanto, se considera una herramienta significativa para todos los profesionales –no sólo de las áreas humanistas o de las ciencias sociales–, que permite operar en ámbitos y contextos diversos.

- Se advierte una alta consideración a concepciones asociadas a las temáticas de derechos de infancia e interculturalidad, como son los valores de respeto, tolerancia, justicia, sencillez, responsabilidad, humildad y honestidad, y a ideas como diversidad y enriquecimiento recíproco, interacción con respeto entre culturas, diálogo, escucha mutua, entre otros.

- Desde la **visión de los actores mapuche**, se destaca la importancia atribuida al comportamiento, actitudes y valores en la interacción de los profesionales con las personas mapuche al prestar sus servicios, como signos importantes y que afectan la relación (comunicación verbal y gestual).

- Los **entrevistados-empleadores** le otorgan una valoración positiva a derechos, valores, principios, actitudes y destrezas para el desempeño laboral, en tanto son factores correlacionados con lo que denominan habilidades blandas, los cuales tienen también valores asociados a la interculturalidad e infancia.

⁴ De forma especial en las carreras de la Facultad de Educación y sus carreras de pedagogía.

- Existe la necesidad que el currículo formativo tenga conexión con la realidad y eso significa abordar casos cotidianos que se dan en el entorno/contexto de las diferentes profesiones, analizarlos y reflexionarlos desde la docencia, de manera que esto le permita al futuro egresado, concluir la formación con algunas herramientas para el abordaje pertinente de la realidad. Se plantea la superación del prisma restringido que actúa como un “molde” que impide al estudiante incorporar medios para aprender las diversidades de la realidad desde la formación disciplinar.

- Los **egresados** advierten que su formación tuvo un sesgo hacia un “estándar”, dirigido fundamentalmente al contexto urbano, en el caso de la Facultad de Educación; que fueron preparados para comunidades escolares homogéneas, por lo cual disponen de escasas herramientas pertinentes para abordar escenarios con alta complejidad y diversos por los contextos socioculturales.

- Los **actores del mundo laboral** observan una creciente “arrogancia del egresado”⁵, que se manifiesta en una distancia y jerarquía desde el profesional hacia las personas con las cuales interactúa (usuarios, participantes de programas).

- Los **profesionales jóvenes y participantes del Diplomado sobre Infancia, Derechos e Interculturalidad** (UC Temuco-UNICEF) expresan que su labor profesional habría sido inicialmente más eficiente si, a través de su currículum de pregrado, hubiesen tenido acercamiento y aproximación formal a las temáticas en estudio.

- La existencia de prejuicios asociados a los ámbitos de derechos de infancia e interculturalidad, producto del proceso de socialización y provenientes de la experiencia e historia personal, es un aspecto primordial de abordar en el pregrado, para encauzar actitudes de respeto y tolerancia para el compromiso social que implica el desempeño profesional.

⁵ Esta arrogancia se manifiesta en conductas profesionales de los egresados, tales como falta de empatía, no consideración de los contextos de los usuarios de programas sociales, entre otros aspectos.

- Se observa la necesidad de desarrollar estrategias que respondan al contexto regional, generando espacios de reflexión interna y espacios con otros. Una preocupación y anhelo de los egresados es que la Universidad, como instancia de gestión del conocimiento, responda a uno de sus mandatos irrevocables que es, a partir de la experiencia con la comunidad local, formular propuestas viables técnicamente para mejorar las condiciones de vida de esas comunidades.

- La docencia, particularmente para la inclusión de las materias sobre derechos de infancia e interculturalidad, es reconocida como un factor fundamental, que debiese ser convincente y transparente para el alumno, por una parte, y capaz de llevar los contenidos a la vivencia y reflexión, por otra, de manera que los principios del modelo educativo sean coherentes con la práctica docente, orientándola a la "formación integral". La enseñanza debe adecuarse a la realidad contemporánea –superando estilos tradicionales, donde el docente ya no es la única fuente de información y se convierte en un referente del estudiante–, modelando al futuro profesional en cómo enfrentar los desafíos de una sociedad cada vez más globalizada y compleja.

1.3 Contenidos básicos sugeridos para la inclusión de temáticas sobre derechos de la infancia e interculturalidad

En el marco de los estándares internacionales de derechos de la infancia y de acuerdo a los resultados del análisis de las demandas de actores claves en los procesos de formación y los referentes del estado del arte respecto de la incorporación de los derechos de la infancia e interculturalidad en carreras de pregrado, se generó una propuesta de contenidos básicos que pueden ajustarse según la disciplina y objeto de estudio de cada programa formativo.

Se proponen temas básicos a incorporar en las distintas facultades, distinguiendo entre aquellos que serían comunes para todas ellas y los específicos para cada una, considerando su orientación formativa.

Carreras según Facultad:

- Facultad de Ciencias Jurídicas: Carrera de Derecho.
- Facultad de Ciencias Sociales: Carreras de Trabajo Social, Ciencias Políticas, Psicología, Sociología y Antropología.
- Facultad de Educación: todas las carreras de Pedagogía.
- Facultad de Ingeniería: Carreras de Ingeniería Civil Industrial e Ingeniería Comercial.
- Facultad de Recursos Naturales: Carreras de Agronomía, Ingeniería de Recursos Naturales.
- Instituto de Estudios Teológicos: Carrera de Pedagogía en Religión y Orientación.
- Escuela de Ciencias de la Salud: Kinesiología, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Nutrición y dietética, Tecnología Médica.

Temas comunes para todas las facultades

Derechos de la infancia

- Derechos humanos, conceptos generales, fundamentos y características
- Educación y formación en derechos humanos
- Del modelo tutelar a la protección integral: un cambio de paradigma en el tratamiento de la infancia
- Sistema de protección especial
- Reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos
- Universalidad, integralidad e interdependencia de los derechos
- Derecho a la vida, supervivencia y desarrollo
- El interés superior del niño
- Autonomía progresiva
- Participación e inclusión
- No discriminación
- Rol central de la familia
- Igualdad de género
- Eliminación de toda forma de violencia o abuso
- Necesidad de un sistema integral de garantía de derechos

Fuentes:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 1965
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966
- Convención Americana sobre los Derechos Humanos, 1969
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979
- Convención sobre los Derechos del Niño, 1989

Interculturalidad

- Reconocimiento y protección de los derechos de los pueblos indígenas
- Derechos individuales y derechos colectivos
- No discriminación
- Igualdad
- Obligación de consulta previa, libre, informada y de buena fe
- Los niños y niñas indígenas: sujetos de todos los derechos y además de medidas especiales de garantía y protección de los mismos
- Preservación de la identidad cultural, lengua, relación con el territorio
- El interés superior de los niños y niñas indígenas
- Participación
- Criterios de interculturalidad en políticas y programas

Fuentes:

- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 1965
- Convención sobre los Derechos del Niño, 1989
- Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, OIT, 1989
- Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, 2001
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2009.
- Observación General N° 11 del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas: Los niños indígenas y sus derechos en virtud de la Convención, 2009
- “Interculturas: Instrumento de medición de criterios de interculturalidad en programas de infancia, Universidad Católica de Temuco - UNICEF, 2013

Temas específicos sugeridos para cada facultad

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Derechos de la infancia:

- Nuevas propuestas legislativas en infancia: hacia un sistema integral de garantía de derechos.

Interculturalidad:

- No discriminación de los pueblos indígenas ante la justicia.
- Pluralismo jurídico.
- Derechos del niño e intervención policial.

Fuente:

- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2009.
- Guía sobre derechos de la infancia e interculturalidad, Universidad Central, Carabineros de Chile y UNICEF, 2013.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Trabajo Social, Ciencias Políticas, Psicología, Sociología y Antropología.

Derechos de la infancia:

- Estado de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Chile.
- Protección social a la infancia.
- Estrategias locales de protección de los derechos de la infancia.

Fuentes:

- Ley 20.379, Sistema Intersectorial de Protección Social y Subsistema de Protección Integral a la infancia Chile Crece Contigo, Ministerio de Planificación, 2009.
- Ley 20.595 sobre ingreso ético familiar que establece

bonos y transferencias, 2012 condicionadas para las familias de pobreza extrema y subsidio al empleo de la mujer.

- Cartilla de orientaciones para promover municipios amigos de la infancia, Asociación Chilena de Municipios, 2012.
- Infancia cuenta en Chile 2014, Observatorio de Niñez y Adolescencia, ACHNU, FACSU Universidad de Chile, Fundación Marista de Solidaridad Internacional y FACSU Universidad Central.

Interculturalidad:

- Situación de la infancia indígena en Chile.
- Pertinencia cultural de las políticas de infancia.
- Medidas de discriminación positiva para niños y niñas indígenas.
- Promoción del rol de las familias y comunidades indígenas para compartir la responsabilidad por la crianza, la formación, la educación y el bienestar de sus hijos.
- Medidas específicas para proteger a los niños indígenas contra la explotación económica y contra todo trabajo que pueda resultar peligroso o interferir en su educación, o que pueda ser perjudicial para su salud o desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Fuentes:

- “Incluir, sumar y escuchar”: situación de la infancia indígena en Chile, UNICEF-Ministerio de desarrollo Social, 2012.
- “Interculturales: Instrumento de medición de criterios de interculturalidad en programas de infancia, Universidad Católica de Temuco-UNICEF, 2013.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2009.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Derechos de la infancia

- Educación: el derecho a acceder, permanecer y aprender.

Fuentes:

- Convención sobre los Derechos del Niño, 1989
- Observación General N° 1, Propósitos de la educación, Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, 2001

Interculturalidad:

- Condiciones para el ejercicio del derecho a la educación de los niños y niñas indígenas.

Fuentes:

- Convención sobre los Derechos del Niño, 1989.
- Observación General N° 11 del Comité de los Derechos del Niño: Los niños indígenas y sus derechos en virtud de la Convención, 2009.
- Programa de Educación Intercultural Bilingüe, Ministerio de Educación.

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Derechos de la infancia:

- Condiciones y obligaciones para el acceso de todos los niños, niñas y adolescentes al ejercicio de su derecho a la salud.

Fuentes:

- Convención sobre los Derechos del Niño, 1989.
- Observación General N° 4, Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas: La salud y el desarrollo de los adolescentes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño, 2003.

Interculturalidad:

- Medidas especiales para asegurar el acceso de los niños y niñas indígenas al ejercicio de su derecho a la salud, adecuadas a sus contextos culturales, incluyendo la medicina tradicional y las prácticas culturales preventivas y curativas.

Fuentes:

- Convención sobre los Derechos del Niño, 1989.
- Observación General N° 11 del Comité de los Derechos del Niño: Los niños indígenas y sus derechos en virtud de la Convención, 2009
- Guía de la gestación y el nacimiento, del Subsistema Chile Crece Contigo, adaptada a la cultura mapuche.

AGRONOMÍA E INGENIERÍA DE RECURSOS NATURALES

Derechos de la infancia:

- Apoyo a las medidas educativas de promoción del respeto de los niños y niñas al medio ambiente natural.

Fuentes:

- Convención sobre los Derechos del Niño, 1989.

Interculturalidad:

- Respeto a la relación espiritual de los pueblos indígenas con las tierras, recursos naturales, la flora y fauna.
- Apoyo a la conservación y protección del medio ambiente y de la capacidad productiva de sus tierras y recursos.
- Utilización de los recursos necesarios para la subsistencia y desarrollo de los pueblos indígenas.

Fuentes:

- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2009

INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL, INGENIERÍA COMERCIAL

Derechos de la infancia:

- Desarrollo de todas las medidas legislativas y administrativas necesarias para asegurar los derechos de todos los niños y niñas.

Fuentes:

- Convención sobre los Derechos del Niño, 1989.

Interculturalidad:

- Respetar la práctica y revitalización de las tradiciones y costumbres culturales. Ello incluye el derecho a mantener, proteger y desarrollar sus espacios de vida cultural como lugares arqueológicos e históricos, objetos, diseños, ceremonias, tecnologías, artes visuales e interpretativas y literatura.

Fuentes:

- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2009.

CARRERA DE PEDAGOGÍA EN RELIGIÓN Y ORIENTACIÓN

Derechos de la infancia:

- Libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

Fuentes:

- Convención sobre los Derechos del Niño, 1989.

Interculturalidad:

- Derecho a practicar, desarrollar y enseñar sus tradiciones, costumbres y ceremonias espirituales y religiosas; a mantener y proteger sus lugares religiosos y culturales y a utilizar sus objetos de culto.

Fuentes:

- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2009

1.4. Orientaciones para iniciar la implementación de la Estrategia.

A partir del estudio sobre diagnóstico y sugerencias para las diversas Facultades, se definieron algunas orientaciones claves para comenzar la implementación de la estrategia de incorporación de las temáticas de infancia e interculturalidad, entre ellas se destacan:

a) Discutir y profundizar los contenidos y aportes del presente estudio con las diversas Facultades y carreras de la UC Temuco, incorporando actores claves externos, con el objeto de construir una definición conceptual y operativa sobre los temas de derechos de la infancia e interculturalidad pertinentes a cada especialidad y campo laboral respectivo.

b) Realizar un taller de discusión e intercambio con directivos de la Universidad sobre los aportes del Informe y la organización del proceso de implementación.

c) Incorporar temáticas de derechos de la infancia e interculturalidad en el Plan de Desarrollo de la Universidad y en sus diversas modalidades formativas: oferta de otoño (talleres de perfeccionamiento para docentes de la Universidad), cursos, Cumbre de Interculturalidad.

d) Iniciar un proceso integral de inclusión de dichas materias en los programas de los cursos de algunas Facultades o carreras que ofrezcan ciertas ventajas, como tipo de disciplina, ámbito laboral, experiencias anteriores en materia de docencia e investigación sobre temáticas de infancia e interculturalidad, perfil de los docentes.

e) Desarrollar un programa de apoyo a docentes con carácter de formación de formadores, a fin de fortalecer sus metodologías y herramientas de enseñanza respecto

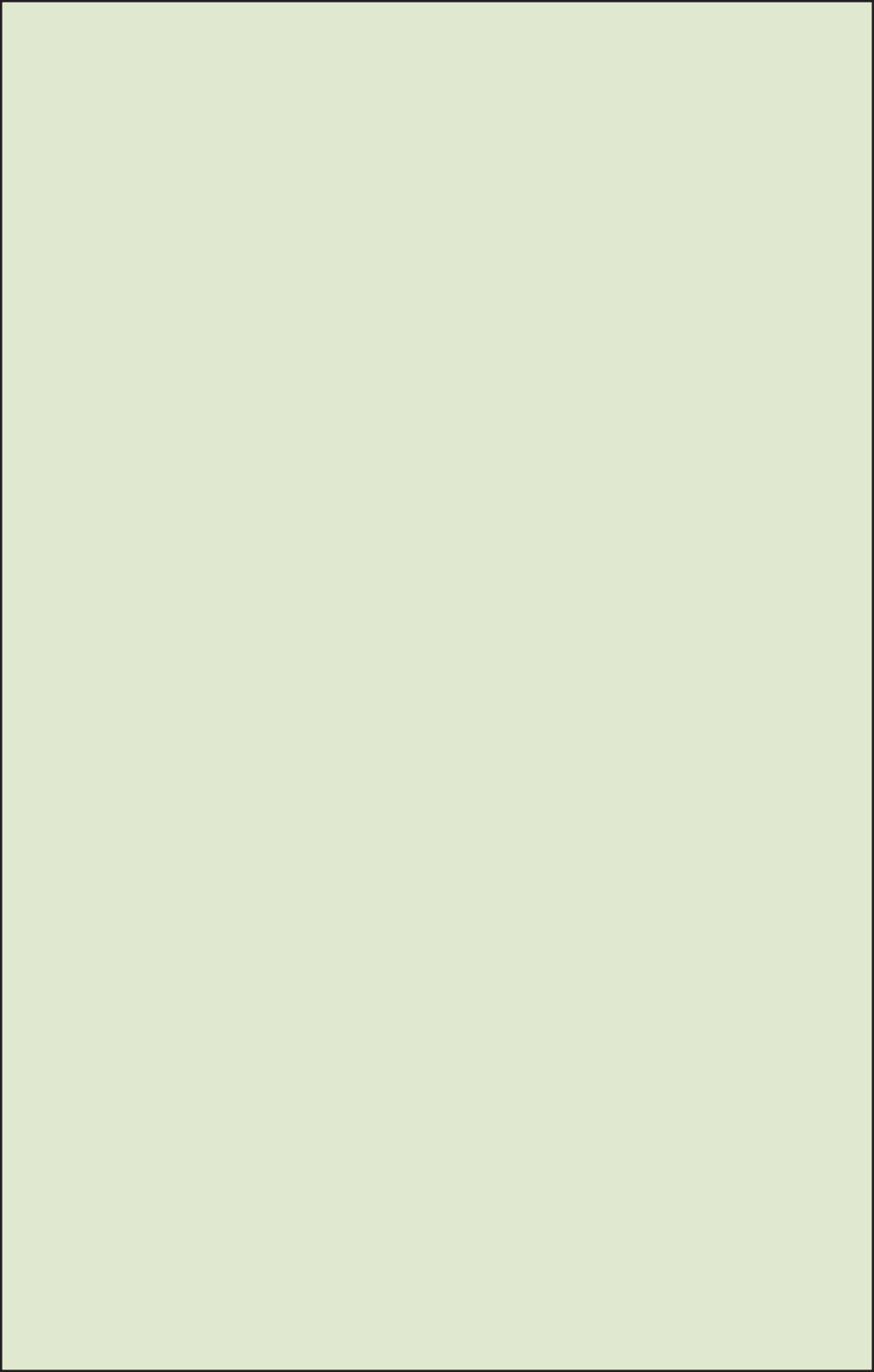
de los contenidos sobre derechos de la infancia e interculturalidad, particularmente en lo relativo a su aplicación en la práctica profesional.

f) Coordinar y articular los recursos, conocimientos y experiencias que la Universidad ya posee, a fin de facilitar un trabajo integral e interdisciplinario en beneficio del perfil de egreso de los estudiantes y de la innovación y pertinencia de las políticas y programas sociales de la Región.

g) Proveer un acompañamiento técnico permanente al proceso de trabajo, que incluya coordinación y apoyo operativo así como el aporte de expertos y facilitadores para el desarrollo y entrega de dispositivos e instrumentos metodológicos a los docentes, que les permita expresar los contenidos teóricos en los entornos y contextos laborales de desempeño de los alumnos.

II.

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA



II. Implementación de la Estrategia

La implementación de la estrategia de formación en derechos de infancia e interculturalidad en las carreras de pregrado de la Universidad Católica de Temuco tiene como objetivo: “Generar propuestas de mejoras a los procesos formativos, incluyendo de forma transversal las dimensiones de derechos de infancia e intercultural en la formación profesional de los estudiantes de las distintas Facultades de la Universidad Católica de Temuco”.

Para el logro de este objetivo se desarrolló un plan de trabajo que se implementó durante el año 2012 y 2013, el cual se organizó en cuatro fases:

- Fase I: Socialización y difusión del Estudio preliminar “Recomendaciones y sugerencias para la incorporación de las temáticas de derechos de la infancia e interculturalidad en la formación de pregrado”.
- Fase II: Fortalecimiento de capacidades de los académicos de la Facultad de Educación en derechos de la infancia e interculturalidad.
- Fase III: Apoyo a la extensión de la estrategia dentro de la UC Temuco.
- Fase IV: Sistematización de la experiencia.

2.1. Fases del plan de trabajo

2.1.1. Fase I: Socialización y difusión del Estudio

Objetivo. *Generar instancias de socialización y sensibilización para la transversalidad de las dimensiones de derechos de infancia e interculturalidad en la formación profesional en la Universidad Católica de Temuco, con el propósito de ajustar los planes formativos a las demandas regionales y nacionales.*

A fin de cumplir con el objetivo propuesto, el equipo de trabajo generó estrategias centradas principalmente en el proceso de difusión del estudio realizado durante el año 2011, a fin de que actores claves de la comunidad universitaria conocieran sus resultados, así como las necesidades y demandas que se plantean.

Para ello se implementaron tres jornadas de difusión en la Universidad y específicamente en la Facultad de Educación, dado su rol de Facultad piloto de la estrategia.

a) Jornada de difusión con el Consejo Directivo de la Facultad de Educación.

En junio del año 2012, en el Consejo ampliado de la Facultad de Educación, se exponen a todos los directivos y consejeros de la Facultad los resultados del estudio realizado durante el año 2011, oportunidad en que se releva la opinión de los docentes, estudiantes, egresados y expertos en las temáticas de interculturalidad y derechos de la infancia.

En esta instancia, valorada por los participantes, se reconoce la rigurosidad del estudio y sus resultados, apreciando la importancia de incorporar las temáticas de derechos de infancia e interculturalidad en cada una de las carreras de la Facultad. Se acuerda que para el logro de la incorporación de estas materias en la formación de pregrado se requieren tres aspectos claves:

- Formación de los docentes de las carreras en estas temáticas;
- Visibilización de estas materias como contenidos mínimos en las guías de aprendizaje, asegurando con ello su profundización en la implementación de los cursos y;
- Considerar los tópicos de derechos de la infancia e interculturalidad como aspectos vitales en el marco orientador de la formación docente de la Facultad de Educación.

b) Jornada de trabajo en Claustro Ampliado.

En el segundo claustro ampliado de la Facultad de Educación se propone como tema la presentación de los resultados del estudio realizado durante el año 2011. Participan todos los docentes de la Facultad de Educación. A partir de este trabajo, se logra identificar la disposición de docentes de diferentes carreras que se interesan por participar de la oferta formativa propuesta.

En este claustro, a su vez, se socializa y trabaja el marco orientador para la formación docente en la Facultad de Educación, oportunidad en que se establecen tres ejes fundamentales en la formación de profesores de la Facultad de Educación: Atención a la diversidad, Vulnerabilidad e Interculturalidad, conceptos que dan cuenta del interés e intención de profundizar en las temáticas de interculturalidad desde un enfoque de derechos.

c) Participación en Consejos de Carrera.

A fin de discutir en profundidad los resultados del estudio, el equipo directivo de la Facultad de Educación participa en reuniones de Consejo Directivo de algunas de sus carreras, lo que permitió ir identificando carreras pilotos y docentes interesados en formarse en estas temáticas. Entre las carreras seleccionadas destacaron: Educación Parvularia, Educación Diferencial, Pedagogía de Educación Básica, Plan común de la Facultad de Educación.

2.1.2. Fase II: Fortalecimiento de capacidades de los académicos

Objetivo. *Generar una propuesta de perfeccionamiento que permita organizar el proceso de instalación de capacidades en los académicos de la Facultad de Educación, a fin de formar capital humano avanzado para realizar concreciones curriculares al pregrado en las temáticas de infancia, derechos e interculturalidad.*

A fin de dar cumplimiento a este objetivo, se diseñaron tres acciones organizadas progresivamente, a partir de los insumos de los resultados obtenidos en la Fase I.

a) Levantamiento de necesidades: a partir del trabajo en el Claustro de Facultad, en los Consejos Directivos y Consejos de Carrera, se generó un documento de síntesis que complementa el trabajo realizado mediante la investigación del año 2011, donde se destacan como necesidades prioritarias:

- Incorporar el enfoque de derechos, vinculado a las temáticas de infancia e interculturalidad.
- Asociar temáticas de derechos e interculturalidad a la competencia genérica de valoración y respeto a la diversidad.
- Realizar una propuesta de material práctico que permita la ejemplificación de las temáticas en las diferentes carreras y cursos.

b) Generación de una propuesta formativa para académicos de la Facultad de Educación y otros que deseen participar en temáticas de derechos de infancia e interculturalidad. Esta propuesta incluye la elaboración de tres Módulos de Capacitación, a partir de las necesidades detectadas y de los insumos del informe de investigación 2011.

- **Propuesta formativa: “Formación en Derechos de la Infancia e Interculturalidad”**. Así surge el Programa de perfeccionamiento “Formación en Derechos de la Infancia e Interculturalidad”, curso cuyo objetivo fue el mejorar los procesos de enseñanza, incluyendo de forma transversal las dimensiones de derechos de infancia e interculturalidad en la enseñanza profesional a los estudiantes de las distintas Facultades de la Universidad Católica de Temuco.

Este programa fue diseñado para un grupo aproximado de 25 académicos de la Facultad de Educación, según los siguientes criterios:

- Docentes de la Universidad Católica de Temuco, preferentemente de planta permanente, adjunta y part time, con más de 15 horas de contrato.
- Docentes que tengan bajo su responsabilidad la elaboración y/o rediseño de guías de aprendizaje del o de los cursos que imparte.
- Docentes que no hayan recibido formación y/o capacitación en las temáticas de infancia e interculturalidad.

Este programa contempló un total de 100 horas cronológicas, las cuales se dividieron en 60 horas de trabajo presencial y 40 horas de trabajo autónomo o guiado a partir de una plataforma virtual, y estuvo conformado por tres módulos:

- Módulo 1: Derechos de la infancia Indígena.
- Módulo 2: Diálogo intercultural.
- Módulo 3: Estrategias para la formación en infancia e interculturalidad.

- **Diseño y Validación de materiales base para el desarrollo de la Propuesta Formativa: “Formación en Derechos de la Infancia e Interculturalidad”**

Este componente se centró en el diseño y creación de materiales de apoyo ajustados a las necesidades formativas de las unidades académicas, para introducir de forma progresiva las temáticas de derechos de infancia e interculturalidad a las carreras de las diferentes unidades académicas.

Para el diseño de cada uno de los tres módulos que considera la propuesta, se utilizó como estrategia la contratación de expertos en las temáticas de derechos de infancia e interculturalidad, con quienes se establecieron metas, las características del producto y la estructura esperada, a fin de que respondiesen a las demandas de los profesores de la Universidad. Para cumplir con el objetivo se establecieron tres etapas principales:

- Etapa 1: Entrevista informativa con los expertos encargados de los módulos

En esta instancia las responsables del proyecto se comunicaron directamente con cada uno de los expertos, se analizaron en conjunto los resultados de la investigación diagnóstica, el informe ejecutivo y actas de los consejos ampliados y de carreras de la Facultad de Educación, y se entregó una macro estructura de los módulos, a fin de lograr el diseño metodológico esperado.

- Etapa 2: Validación de expertos

Con la finalidad de ajustar los módulos a las necesidades detectadas y a los requerimientos para facilitar la comprensión de las temáticas, se envió cada módulo diseñado a evaluación de expertos en políticas públicas, infancia e interculturalidad, quienes a partir de una pauta previamente establecida y entregada por la coordinación del proyecto, dieron una retroalimentación con aportes para la mejora de cada módulo.

- Etapa 3: Reelaboración de los módulos

A partir de los informes de validación, cada experto autor de los módulos realizó una re-organización del material de apoyo, considerando las sugerencias propuestas.

c) Síntesis de módulos formativos

- **Módulo 1: Derechos de la infancia indígena.** Este módulo está orientado a lograr una mirada crítica respecto de los conceptos de interculturalidad desde un enfoque de derechos.

Su objetivo es formar a docentes universitarios que trabajan con profesores en las materias de derechos humanos, derechos de la infancia y derechos de los pueblos indígenas, a fin de que los participantes cuenten con herramientas conceptuales y pedagógicas que permitan abordar una educación desde un enfoque intercultural.

La metodología combina clases de carácter magistral (teórico-frontal) con aprendizaje basado en problemas y análisis de jurisprudencia.

El curso contempla un total de 15 horas de trabajo directo en aula y 15 horas de trabajo personal. Para estos efectos, los participantes cuentan con textos bibliográficos y jurisprudenciales a ser trabajados en clases.

- **Módulo 2: Diálogo intercultural.** Sus contenidos permiten realizar una formación básica en saberes y formas de construir conocimiento en contextos multiculturales e indígenas, desde el enfoque de educación intercultural.

El módulo está orientado a responder a la necesidad de formar profesionales en conocimientos y habilidades para el desarrollo efectivo de los derechos de los niños y adolescentes apoyados en las relaciones interculturales. Esto implica una política y un proceso de formación académica que apuntan a fortalecer las capacidades profesionales para un ejercicio basado en el reconocimiento y respeto de los derechos de las identidades socioculturales a nivel regional, nacional e internacional. Este proceso permite generar espacios efectivos de diálogo y fortalecer las capacidades de los recursos humanos responsables para la atención de los estudiantes, en materia de estándares de derechos humanos e interculturalidad.

Este módulo en su metodología de trabajo considera principalmente la interdisciplinariedad, como enfoque que implica la participación de investigadores de

diversas disciplinas que se proponen objetos de estudios comunes para construir una base de conocimientos epistemológicos que sustenten procesos de transformación e innovación educativa; el discurso pedagógico, como enfoque crítico que permite develar los contenidos y significados que los sujetos expresan de manera explícita o implícita respecto de la acción educativa; y el enfoque de la pedagogía crítica (pedagogía intercultural y de la esperanza), como estudio de sujetos que son minorizados, ocultados, negados; violados en sus derechos, condición humana y conocimientos propios. El propósito es desarrollar el proyecto social y de formación profesional con una visión crítica que permita mejorar el diálogo, la relación de interculturalidad y los derechos de las personas, especialmente de los niños.

El curso contempla un total de 15 horas directas en aula y 15 horas de trabajo autónomo a partir del análisis de lectura del módulo y lecturas complementarias.

- Módulo 3: Estrategias para la formación en infancia e interculturalidad. En este módulo se busca generar un espacio de reflexión en torno a las temáticas de infancia, derechos e interculturalidad a fin de potenciar el intercambio de ideas, el análisis de las propias representaciones y la necesidad de incorporar estas temáticas en la formación inicial docente.

Para ello se utiliza como metodología el taller tipo conversatorio, donde cada uno de los participantes expone respecto de lo aprendido en los módulos anteriores. A su vez, se recurre el discurso pedagógico respecto de metodologías que permitan el trabajo de estas temáticas en los diferentes cursos y se organiza un monitoreo para su implementación en las guías de aprendizaje.

Además se entrega a los académicos una metodología concreta a través de la cual pueden desarrollar procesos de reflexión y resolución de problemáticas relacionadas con las temáticas de derechos de infancia e interculturalidad. Esta estrategia metodológica es el Aprendizaje Basado en Problemas.

Este módulo contempla 20 horas presenciales, de trabajo directo, y 20 horas de apoyo y retroalimentación de productos, entre ellos, guías de aprendizaje.

Acompañamiento de grupos de expertos en temáticas de derechos de infancia e interculturalidad para la implementación de estrategias de enseñanza y aprendizaje en los diversos cursos de las carreras.

A partir del tercer módulo de la propuesta de intervención, se genera un sistema de acompañamiento para el diseño de las guías de aprendizaje a trabajar en sus respectivos cursos.

Para ello se generan pequeños talleres de encuentro individualizado o en duplas, donde se analiza la guía de aprendizaje que se está elaborando y se retroalimenta.

2.1.3. FASE III: Apoyo a la extensión de la Estrategia dentro de la UC Temuco

Como indica el estudio diagnóstico inicial, es fundamental incorporar las temáticas de infancia e interculturalidad desde un enfoque de derechos y una visión institucional que permita permear progresivamente a las diferentes carreras. Para ello es necesario contar con material didáctico y de apoyo a la docencia validado y, a su vez, una oferta formativa para académicos y estudiantes de la universidad.

A partir de esto se generaron una serie de acciones que se describen a continuación:

a) Articular diferentes instancias, al interior de la Universidad, para coordinar acciones que permitan introducir estas temáticas en los procesos de formación.

Se sostuvieron reuniones con diferentes actores claves de la Universidad, quienes han diseñado e incorporado estas temáticas en sus respectivas unidades y al interior de la Universidad.

Entre estas instancias se destaca:

- Área Humanista Cristiana de la Vicerrectoría Académica: en esta instancia se genera, como iniciativa principal, el futuro diseño e implementación de una propuesta formativa para los académicos de diferentes Facultades

de la Universidad, ofreciendo cursos de formación complementaria para todas las carreras. Este proceso, iniciado en 2013 incorporará los contenidos de los Módulos del programa formativo diseñado.

- **Escuelas de la Salud:** el sello identitario de la Escuela de la Salud es formar profesionales de excelencia comprometidos con la prevención de la salud y el tratamiento de enfermedades, desde una perspectiva integral, con énfasis en atención primaria y salud familiar.

A su vez, el proyecto educativo de esta Escuela contiene un fuerte énfasis en las necesidades de la región y, por ende, propone un trabajo que responda a estas necesidades desde una perspectiva intercultural. Para ello, sus profesionales han podido participar de la oferta formativa para docentes de la Facultad de Educación y con ello están visibilizando el contenido intercultural con enfoque de derechos en sus guías de aprendizaje.

- **Invitación a la Facultad de Ingeniería:** se invitó a esta unidad académica a incorporar, de forma gradual y en base a sus posibilidades curriculares, estas temáticas en sus procesos formativos.

b) Materiales de apoyo a la docencia universitaria que apoyen la introducción y el desarrollo significativo de las temáticas en diferentes cursos.

A partir de esta estrategia, se generaron dos módulos centrales, uno vinculado a los derechos de infancia y otro a la interculturalidad. Ambos módulos presentan una base teórica que permite realizar un análisis conceptual de las diferentes temáticas y, a su vez, contienen propuestas de actividades, talleres y casos para analizar.

Esto permitirá a futuros docentes contar con un material sistematizado, ordenado y con fuentes actualizadas para el trabajo de estas materias definidas como fundamentales para aportar a la región.

También se cuenta con un tercer módulo, cuyo énfasis está centrado en la descripción de casos y resolución de problemas, que permite a los docentes reflexionar en torno a sus competencias y desempeños en la

enseñanza de dichos temas y orienta hacia la visibilización de estos contenidos, y se enmarca en la metodología de Aprendizaje basado en Problemas, como una estrategia clave para este nivel.

c) Implementación de los talleres formativos para los académicos de la institución en las temáticas de derechos de infancia e interculturalidad.

La propuesta formativa “Curso Derechos de la Infancia e Interculturalidad”, se implementa en 7 sesiones de trabajo, de entre 5 y 8 horas cada una, en las que participaron 15 docentes, 12 de la Facultad de Educación (docentes de las carreras de Pedagogía Media en Inglés, Pedagogía Media en Ciencias, Docentes del plan común de la Facultad, Educación Parvularia, Educación Diferencial) y 3 docentes de las Escuelas de la Salud (Carrera Fonoaudiología, Terapia Ocupacional y Directora de Escuela).

d) Materiales de Enseñanza

A partir del trabajo realizado queda en la Universidad un programa formativo validado y un set de materiales didácticos y de apoyo a la docencia que permitirá replicar los programas de formación y, a su vez, ir incorporando estas temáticas en las diferentes carreras de pregrado.

III. RESULTADOS

III. Resultados

Durante los años 2012-2013 se concretaron acciones para incluir de forma transversal las dimensiones de derechos de infancia e interculturalidad en distintas Facultades pertenecientes a la Universidad Católica de Temuco.

Los principales resultados de esta etapa del trabajo fueron:

- El cuerpo académico de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Temuco fue informado respecto de los resultados del estudio realizado durante el año 2011, en el marco de las temáticas de infancia, derechos e interculturalidad.
- El Informe Marco Orientador para la Formación docente en la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Temuco, el cual considera en su misión y visión un enfoque intercultural, fue socializado y reconstruido con participación del Claustro de Facultad.
- Se detectaron nuevas necesidades que permitirán nutrir la propuesta formativa para los académicos de la Facultad de Educación de la Universidad, con énfasis en el enfoque de derechos de la infancia, en cursos del Plan Común de Formación.

- El cuerpo de profesores de la Facultad de Educación se motivó para participar en la propuesta formativa vinculada a las temáticas de infancia e interculturalidad.
- Se cuenta con una propuesta formativa diseñada en base a las necesidades detectadas, en la Facultad de Educación, a partir del estudio diagnóstico realizado.
- Se dispone de material para cada módulo de la propuesta formativa, validado por expertos.
- Se tienen Guías de aprendizaje diseñadas que incorporan las temáticas de infancia e interculturalidad.
- Se dispone de una propuesta formativa implementada en nuevos itinerarios formativos de la Facultad de Educación, y se incorpora la temática en planes anteriores.
- Existe un grupo de docentes formado en derechos de la infancia e interculturalidad.
- Se cuenta con material pedagógico elaborado y validado, con nuevos insumos para el rediseño de cursos.

IV. APRENDIZAJES DE LA EXPERIENCIA

IV. Aprendizajes de la Experiencia

Los aprendizajes logrados en el desarrollo de la experiencia se pueden sistematizar en las siguientes ideas fuerza:

a) Existe la necesidad de los académicos de las diferentes carreras de profundizar aspectos relacionados con el enfoque de derechos e interculturalidad.

b) Los procesos formativos deben ser desarrollados por participantes externos y con experiencia en formación universitaria, ya que dan mayor credibilidad al proceso.

c) Se considera fundamental que las autoridades académicas reconozcan, valoren y prioricen la formación de los académicos en estas temáticas.

d) Resulta positivo contar con materiales contextualizados y con aplicaciones reales a los procesos formativos de los estudiantes que se forman.

e) Los académicos necesitan apoyo en tiempo real para implementar estrategias reflexivas que permitan al estudiantado analizar situaciones para generar soluciones a problemas reales sobre las temáticas de derechos e interculturalidad.

f) Se valora la factibilidad de poder incluir estas estrategias formativas en los planes de estudio de la UC Temuco, aprovechando la riqueza y posibilidad de articulación con el área de Formación Humanista Cristiana.

V. CONCLUSIONES

V. Conclusiones

a) Existe un gran desafío para las universidades regionales, y en especial para la UC Temuco, en cuanto a realizar esfuerzos para incorporar las temáticas de derechos de infancia e interculturalidad en la formación inicial de sus estudiantes, a fin de habilitarlos para su desempeño laboral en contextos de diversidad cultural.

b) Es una demanda constante tanto de empleadores como de los propios egresados contar con profesionales competentes en las temáticas de infancia e interculturalidad, que permitan entregar respuestas efectivas a las necesidades de la comunidad regional.

c) Para responder a estas demandas se debe contar con académicos sensibilizados y formados en estas temáticas, a fin de que puedan incorporar transversalmente en los currículums de formación inicial, contenidos y estrategias desde un enfoque intercultural.

d) Una de las formas de incorporar estas temáticas es desarrollando materiales y herramientas de apoyo a los académicos, que les permitan incorporar estrategias reflexivas en el currículum, para que los futuros profesionales tengan una mayor cercanía y sensibilidad con la temática.

e) Debe existir un compromiso institucional, desde las autoridades, que permita instalar las temáticas en diferentes unidades académicas y comprometer a los académicos de forma individual y colectiva en el desarrollo de estas competencias en ellos y sus estudiantes.

Contenidos

Presentación

Prólogo

Introducción

I. Metodología de elaboración de la estrategia

1.1 Diagnóstico de necesidades

1.2 Resultados del estudio

1.3 Contenidos básicos sugeridos para la inclusión de los derechos de la infancia e interculturalidad en las Facultades

1.4 Orientaciones para el inicio de la estrategia

II. Implementación de la estrategia

2.1 Fases del plan de trabajo

2.1.1 Fase I: Socialización y difusión del estudio

2.1.2 Fase II: Fortalecimiento de las capacidades de los académicos

2.1.3 Fase de apoyo a la extensión de la estrategia en la Universidad Católica de Temuco

III. Resultados

IV. Aprendizajes de la experiencia

V. Conclusiones

